

**Títulos de Deuda al Portador Series  
BBICS-U; BBICS-V  
Inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 437  
Con fecha 24 de Octubre de 2005**

**RESCATE PARCIAL DE TITULOS DE DEUDA**

Securizadora BICE S.A., en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda series; BBICS-UC, BBICS-UD, BBICS-VJ, BBICS-VK informa que procederá al prepago de cupones de los títulos de deuda de las series senior individualizadas anteriormente, de conformidad a lo establecido en la cláusula tres quince referente al rescate anticipado definido en las cláusulas tres quince uno y tres quince dos de la Escritura Especial de Formación de Patrimonio Separado y lo indicado por la cláusula ocho cuatro de la Escritura General de formación de uno o más patrimonios separados, ambas escrituras públicas de fecha 23 de Agosto de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

El monto a prepagar se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Prepago en UF</b>	<b>Titulos</b>	<b>Precio de prepago por cupón en UF</b>
BBICS-UC	2.023,9751	52	38,9226
BBICS-UD	529,3457	68	7,7845
BBICS-VJ	4.464,2718	75	59,5236
BBICS-VK	1.178,5722	99	11,9048

El precio de prepago por cupón de los Títulos de Deuda se efectuará el día 22 de Junio de 2022, en horario normal de atención al público, en la oficina del Banco de Chile, ubicada en calle Estado 260, piso N°2, custodia de valores, Santiago.

GERENTE GENERAL